

PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ORDEN DEL DÍA

Sesión nº 31

Lunes, 21 de mayo de 2012

LUNES, 21 DE MAYO

A las 16 horas

I. Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas.

1. PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie A, número 5-1, de 7 de abril de 2012.](#)
[\(Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-3, de 11 de abril de 2012\)](#)
[\(Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-4, de 20 de abril de 2012\)](#)
[\(Núm. expte. 121/000008\)](#)

MARTES, 22 DE MAYO

A las 10 horas

I. Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación).

1. PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie A, número 5-1, de 7 de abril de 2012.](#)
[\(Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-3, de 11 de abril de 2012\)](#)
[\(Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-4, de 20 de abril de 2012\)](#)
[\(Núm. expte. 121/000008\)](#)

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO

A las 10 horas

I. Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas (Continuación).

1. PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
["BOCG. Congreso de los Diputados", serie A, número 5-1, de 7 de abril de 2012.](#)
[\(Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-3, de 11 de abril de 2012\)](#)
[\(Corrección de error en BOCG, serie A, número 5-4, de 20 de abril de 2012\)](#)
[\(Núm. expte. 121/000008\)](#)

**ORDENACIÓN DEL DEBATE DE LA SESIÓN PLENARIA QUE COMENZARÁ EL
LUNES 21 DE MAYO DE 2012, RELATIVO AL DICTAMEN SOBRE EL
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
PARA EL AÑO 2012**

Lunes 21 de mayo (tarde)

- Títulos I y II, conjuntamente.
- Título III.
- Títulos IV y VIII y Sección 07 (Clases pasivas), conjuntamente.
- Título V y Sección 06 (Deuda pública), conjuntamente.
- Título VI.
- Título VII.
- Disposiciones Adicionales, Transitorias, Derogatorias y Finales y Anexos, conjuntamente.
- Secciones 01 a 05 y 08, conjuntamente.

Martes 22 de mayo (mañana y tarde)

- Sección 25 (Presidencia).
- Secciones 19 (Empleo y Seguridad Social) y 60 (Seguridad Social).
- Sección 13 (Justicia).
- Sección 27 (Economía y Competitividad).
- Secciones 15 (Hacienda y Administraciones Públicas) y 36 (Sistemas de Financiación de Entes Territoriales)
- Sección 16 (Interior).
- Sección 20 (Industria, Energía y Turismo)
- Sección 26 (Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

Miércoles 23 de mayo (mañana y tarde)

- Sección 23 (Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).
- Secciones 12 (Asuntos Exteriores y de Cooperación) y 34 (Relaciones Financieras con la U.E.).
- Sección 17 (Fomento)
- Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte)
- Sección 14 (Defensa)
- Secciones 31 (Gastos de Diversos Ministerios), 32 (Otras Relaciones Financieras con Entes Territoriales), 33 (Fondos de Compensación Interterritorial) y 35 (Fondo de Contingencia).
- Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.
- Anexo de inversiones reales.
- Estado de ingresos.
- Exposición de motivos.